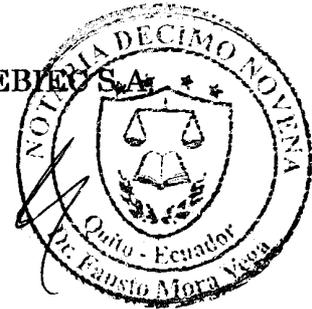


500148

REMEDIACION BIOLOGICA DEL ECUADOR REBIEC S.A.



Quito, 8 de diciembre del 2009.

Señor.  
Pardó Valdez Juan Carlos  
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas de la Compañía REMEDIACION BIOLOGICA DEL ECUADOR REBIEC S.A., en sesión celebrada el día de hoy ocho de diciembre del 2009, presidida por la Señora María Loyola Enríquez Castro en calidad de Directora Ocasional de la Junta General, como secretario Ad-hoc el Sr. Darling Roberto Pullas Tapia, resolvió designar a usted Sr. Pardo Valdez Juan Carlos, GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General de la Compañía, salvo el caso de ausencia temporal en la que le corresponderá al Presidente.

Mucho estimare se digne aceptar dicho cargo; a efectos de los cual le informo que la Compañía Remediación Biológica del Ecuador REBIEC S.A se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Público del Cantón Cotacachi Dr. José Leonardo Andrade Cruz el 5 de noviembre del 2009, y fue inscrita en el registro Mercantil de Quito el 7 de diciembre del período 2009.

Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos de la compañía. Cumplo de esta manera con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Atentamente,

*María Loyola Enríquez Castro*  
María Loyola Enríquez Castro  
Directora Ocasional de la Junta General

*Darling Roberto Pullas Tapia*  
Darling Roberto Pullas Tapia  
Secretario

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía REMEDIACION BIOLOGICA DEL ECUADOR REBIEC S.A.

Quito, 8 de diciembre del 2009.

*Juan Carlos Pardo Valdez*  
Sr. Pardo Valdez Juan Carlos  
C.I. 1718859190

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 14627 del Registro de Nombramientos Tomo No. 740 Quito, a 28 DIC. 2009



*Raúl Gaybar Secaira*  
Dr. Raúl Gaybar Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMO NOVENA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE  
que la fotocopia que ANTECEDE es igual al  
documento que se me exhibió.

Quito, **29 DIC** 2009.....



.....  
Dr. Fausto Mora Vega  
Notario Décimo Noveno  
Cantón Quito

